Moción de Orden del Día N° 3942

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 SEP 2022
RECIBIDO
Firma... Hora...

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Los congresistas de la República que suscriben, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 97 de la Constitución Política del Perú y los artículos 68 literal a) y 88 del Reglamento del Congreso de la República, proponemos a la Representación Nacional la siguiente Moción de Orden del día:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 38 de la Constitución Política del Estado establece el deber de todos los peruanos de honrar al Perú y de proteger los intereses nacionales, así como de respetar, cumplir y defender la Constitución y el ordenamiento jurídico de la Nación.

Que, dicho deber constitucional se intensifica para el caso del presidente de la República al ser el Jefe del Estado y tener el deber constitucional de velar por el orden interno, la seguridad y la defensa nacional (Art. 118) así como garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad (Art. 44).

Que, constituye un derecho fundamental de toda persona gozar de paz y tranquilidad (Art. 2.22) a efectos de garantizar un ambiente equilibrado y adecuado para su desarrollo y el bienestar general de la Nación.

Que, la Convención Interamericana contra el Terrorismo, de la cual el Perú es Estado Parte, ha enfatizado que el terrorismo atenta contra la democracia, impide el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales, amenaza la seguridad de los Estados, desestabilizando y socavando las bases de la toda la sociedad, y afecta seriamente el desarrollo económico y social de los Estados; por lo cual insta a los Estados Parte a adoptar todas las medidas necesarias para prevenir, combatir, sancionar y eliminar el terrorismo.

Que, en el caso del Perú, el terrorismo acabó con la vida de miles de personas inocentes y cuantiosos daños, devastando gravemente al país durante dos

décadas, sumergiéndonos en una era de terror, dolor y sangre que jamás debemos permitir regrese a nuestro país.

Que, pese a los grandes esfuerzos que se hicieron en la década del 90 para derrotar al terrorismo y sancionar a sus cabecillas e integrantes, esta lacra social trata de resurgir a través de organismos de fachada como el Movimiento por la Amnistía y Derechos Fundamentales – MOVADEF y otros organismos generados en las estructuras senderistas para capturar nuevamente el país y reavivar sus insanas intensiones de conducirlo hacia el caos, convulsión social y destrucción de la vida democrática en nuestra nación.

Que, conforme se dio a conocer por el programa dominical Panorama en sus ediciones del 15 de agosto del 2021 y del 24 de julio del 2022, se habrían activado los brazos políticos de Sendero Luminoso a través del MOVADEF, CONARE-SUTEP (Comité Nacional de Reorientación y Reconstitución del SUTEP) y del FENATEP (Federación Nacional de Trabajadores en la Educación del Perú) para generar inestabilidad política y social en el país, lo cual contaría con el conocimiento y apoyo de Pedro Castillo para empoderarlos y facilitar su incursión y acción ideológica.

Que, conforme a los hechos difundidos, existen evidencias de que Pedro Castillo, desde antes de la campaña, durante la misma, y ahora siendo presidente de la República mantendría vínculos cercanos con personajes sentenciados y ligados al terrorismo como son:

- Rocío Leandro Melgar alias "Cusi", "Luz" y "Judith", quien cumplió condena desde el año 1995 al 2005 por traición a la patria en la modalidad de aniquilamiento selectivo, combates guerrilleros, sabotaje, agitación y propaganda armada; y, luego sentenciada por terrorismo a 25 años de prisión.
- César Hugo Tito Rojas, quien según la DIRCOTE era el contacto directo con Abimael Guzmán y con la alta dirigencia de Sendero Luminoso.

- Magno Ortega Quispe, a quien la PNP lo relaciona desde su fundación con Sendero Luminoso.

Que, dicha vinculación se corroboraría entre otros hechos, con la visita que realizó Pedro Castillo a Ayacucho el 11 de noviembre del 2021, donde fue recibido por Rocío Leandro Melgar y Magno Ortega Quispe, con quienes, conforme se dio a conocer por el programa Panorama en su edición del 24 de julio último, se estrecha efusivos abrazos que denotan vínculos de cercanía y familiaridad.

Que, sumado a ello, según los registros de visitas de Palacio de Gobierno y los registro de llamadas de Pedro Castillo, se evidenció que se habraía reunido en diversas ocasiones en Palacio de Gobierno con diferentes representantes de los organismos de fachada de Sendero Luminoso, habiendo realizado 54 llamadas y recibido 138. Entre estas personas figuran los siguientes personajes firmantes del planillón del MOVADEF:

Nombre	N° de visitas a Palacio	Fechas
Coila Ramírez, Mery Inés	15	28/12/2021 12/03/2022 (2 veces) 07/04/2022 02/05/2022 19/05/2022 28/06/2022 29/06/2022 19/07/2022 01/08/2022 06/08/2022 07/08/2022 14/08/2022

		17/08/2022 19/08/2022
Monteza Edquen, Esteban	2	12/07/2022 13/07/2022
Yanqui Torres, Aurora	1	13/07/2022
Ramos Cosme, Hilso Claudio	7	16/02/2022 13/03/2022 06/04/2022 12/05/2022 31/07/2022 01/08/2022 06/08/2022

Entre dichos personajes es de resaltar la reunión con Mery Coila Ramírez, quien además de ser firmante del planillón del MOVADEF, fue nombrada por este gobierno como miembro del directorio de la Sociedad de Beneficencia de Tacna mediante Resolución Ministerial Nº 030-2022-MIMP; lo cual demostraría que este gobierno no solo se esatría reuniendo con sentenciados y vinculados con el terrorismo, sino que también estaría insertando en la administración pública a personajes que han atentado contra la democracia, la paz y la seguridad nacional. Asimismo, es el caso de Brangil Juan Mateo Blas, exintegrante del CONARE y ahora nombrado prefecto de la región de Junín, quien también registra visitas a Palacio de Gobierno, entre ellas la del 7 de abril del 2022 con hora de ingreso 5:24 p.m. y salida a las 7:28 p.m.

Que, este gobierno vendria utilizando a estos organismos de fachada como sus brazos políticos para generar caos y convulsión social en el país, quienes, aprovechándose de las demandas legítimas de la población, como la falta de urea

para los cultivos o el incremento del costo de vida, vienen organizando paros y movilizaciones para desestabilizar a la nación. Ese fue el caso, por ejemplo, del paro que planificaron para los días 25 y 26 de julio de este año en su Encuentro del Centro Vacacional Huampaní en Chaclacayo, que llevaron a cabo los días 28 y 29 de mayo 2022, donde la DIRCOTE, según consta en su informe del 30 de mayo del 2022, identificó a 80 personas vinculadas con el MOVADEF y donde quienes precisamente azuzaron el paro fueron los señores Tito Rojas y Magno Ortega, amigos del presidente Pedro Castillo.

Que, de otra parte, según documentos clasificados obtenidos por el programa Panorama, entre ellos la Nota de Información N° 38-2018-L307-0 que fue difundida en su edición del 15 de agosto de 2021, se dio a conocer que integrantes del MOVADEF, incluso algunos excarcelados por terrorismo, eran asiduos colaboradores y participantes de las asambleas de la FENATEP, organización ésta de la cual es cofundador el señor Pedro Castillo.

Que, resulta especialmente extraña la reunión del 13 de agosto del 2021 que sostuvo Pedro Castillo con los doce profesores vinculados al FENATEP y al MOVADEF en horas de la noche en Palacio de Gobierno, quienes ingresaron falseando los registros al hacerse pasar como funcionarios del Ministerio de Energía y Minas. Si se hubiese tratado de una reunión sindical o para cualquier tema dentro del marco de la legalidad, ¿por qué dichos profesores ingresaron alterando sus datos, cuál fue la razón de hacerse pasar por funcionarios públicos?

Que, recientemente el Director de la DIRCOTE, General PNP Óscar Arriola en entrevista al diario Perú 21 publicada el 11/09/2022[1], enfatizó que el CONARE y el MOVADEF son Sendero Luminoso puro, generados y organizados por sus máximos estamentos. Reveló además que Abimael Guzmán fue quien "dispuso que, para la inscripción del MOVADEF, firme la mayor cantidad o todos los integrantes de

[1] https://peru21.pe/politica/jefe-de-la-dircote-oscar-arriola-abimael-guzman-dispuso-que-todos-los-senderistas-firmen-por-el-movadef-entrevista-sendero-luminoso-noticia/

Sendero Luminoso. Puede que existan algunas personas que por ingenuidad hayan firmado, pero las demás, con absoluta seguridad, fue por una disposición de Guzmán."

Que, cada día se siguen revelando más reuniones y vínculos del presidente Pedro Castillo con organizaciones ligadas o que nacieron del entorno de Sendero Luminoso; por lo que surge la necesidad de investigar el grado de participación y las acciones que el señor Pedro Castillo vendría coordinando con organizaciones o integrantes de grupos vinculados con el terrorismo.

Que, no podemos permitir que vuelva el terrorismo a nuestro país, que tanta sangre y dolor nos costó a todos los peruanos, por ello urge que se forme una comisión investigadora para identificar los vínculos que tendría el actual gobierno con el terrorismo y sus organismos de fachada. ¡TERRORISMO NUNCA MÁS!

Por lo expuesto;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA: Conformar la Comisión Investigadora encargada de indagar e investigar exhaustivamente los vínculos que tendría el presidente José Pedro Castillo Terrones y su entorno familiar, social y político con la organización terrorista Sendero Luminoso u otros organismos de fachada o generados en las estructuras senderistas; investigación que procederá en el plazo de 120 días hábiles y estará conformada por integrantes de los grupos parlamentarios aplicando el principio de proporcionalidad.

Lima 12 de septiembre de 2022.

Juan C. Lizarzaburu